

ANEXO I

1) Programa de las Exposiciones

Cada Sociedad Rural Organizadora (**SRO**) fijará el programa de su exposición (cierre de inscripción, ingreso, admisión, jura y ventas) y lo informará a la AACH.

2) Tasas de Inscripción

Cada Sociedad Rural Organizadora (**SRO**) fijará las tasas de inscripción de los reproductores concurrentes.

3) Derechos de Patrocinio

Para el año 2017 se ha fijado que para sufragar los correspondientes gastos, la AACH percibirá el 2% del importe total de las ventas brutas. Esa contribución será facturada por la AACH a la Sociedad Rural Organizadora (**SRO**) y soportada de la siguiente forma:

a) 1% por los señores expositores de reproductores de Pedigree y Puro Registrado.

b) 1% por la Sociedad Rural Organizadora (**SRO**) de la exposición.

Las Sociedades Rurales organizadoras instrumentarán la forma de efectuar estas contribuciones, pudiendo realizar los pagos correspondientes en forma directa o a través de las Casas Martilleras que intervengan.

En cualquier caso, la entidad organizadora será responsable del cumplimiento de las obligaciones contraídas, que deberán ser liquidadas a la AACH dentro de los 30 días de realizadas las ventas.

La AACH no participa en los gastos originados en la muestra.

Casos especiales

Aquellos reproductores que no salgan a venta (total o parcial) o lo hagan con base, abonarán a la AACH el 2% sobre el promedio de su división (PP o Puro Registrado, macho o hembra) a excepción de los Terneros/as.

ANEXO II

1) Categorías de las Exposiciones Patrocinadas

PATROCINADAS	PP	PR
Bahía Blanca – B.A.	A	A
Cnel. Suárez – B.A.	B	B
Colón – E.R.	B	B
Concordia – E.R.	B	B
Curuzú Cuatiá – CTS.	A	A
Dolores – B.A.	C	C
Galeguaychú – E.R.	B	B
Huinca Renancó – CDBA.	B	B
Jesús María – CDBA.	C	C
La Paz – E.R.	C	C
Mercedes – CTS.	C	C
Realicó – L.P.	C	C
Río Cuarto – CDBA.	B	B
San Luis – S.L. <u>Nacional (**)</u>	A	A
Villaguay – E.R.	A	A

(**) Se rigen por otro reglamento

2) Pesadas y mediciones de los animales

Se realizará medición de Circunferencia Escrotal (con cinta) a todos los machos concurrentes. De ser factible se procederá a realizar la pesada y/o medición de altura a las categorías que se dispongan, como así también otras que pudiesen disponerse.

Para ingresar a la muestra, se exigen las siguientes medidas mínimas:

Puro de Pedigree

15/17 meses 32,0 cm.
18/21 meses 34,5cm.
22/25 meses 35,5cm
26/29 meses 36,5cm
30 o más 36,5cm

Puro Registrado

Toro Joven 32,0cm
D. De Leche 34,5cm
Dos Dientes 35,5cm
4 Dientes 36,5cm
6 Dientes 36,5cm

Toda medida inferior a la exigida anteriormente es causa de rechazo inapelable.

3) Coordinadores, Comisarios y Jurados de Admisión

La AACH nombrará para cada Exposición un Coordinador que la representará, con todas las atribuciones previstas en este **REGLAMENTO GENERAL** e integrará el Comisariato de la Raza, conjuntamente con el Comisario que nombre la **SRO**.

Jurados de Admisión: Estará integrado por Médicos Veterinarios designados por cada Sociedad Rural Organizadora (**SRO**).

4) Premios a otorgar

Para todas las categorías del programa se otorgarán 1°, 2°, 3°, 4° y 5° premios y todas las menciones que el Jurado considere convenientes.

Para los Campeonatos, se otorgarán los siguientes premios:

REPRODUCTORES PUROS DE PEDIGREE.

MACHOS

1) Campeón y Reservado Campeón Individual Ternero entre las categorías 1era, 2da. y 3era., Campeón y Reservado Campeón Individual Junior, entre las categorías 4ta. y 5ta.; Campeón y Reservado de Campeón Individual Dos Años, entre las categorías 6ta. y 7ma.; Campeón y Reservado de Campeón Individual Senior, entre las categorías 8va. y 9na.

Posteriormente compiten para otorgar el Mejor Toro Individual y Segundo Mejor Toro Individual (con puntaje de Campeón y Reservado de Campeón, respectivamente).

2) Lote Campeón y Reservado de Campeón Ternero, entre las categorías 1era, 2da. y 3era. Lote Campeón y Reservado de Campeón Junior, entre las categorías 4ta. y 5ta.; Lote Campeón y Reservado de Campeón Dos Años, entre las categorías 6ta. y 7ma.; Lote Campeón y Reservado de Campeón Senior, entre las categorías 8va. y 9na.

Posteriormente compiten para otorgar el Lote Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón (con puntaje de Campeón y Reservado de Campeón, respectivamente). (Ver Capítulo VI, Art. 29)

3) Mejor Toro de Lotes y Segundo Mejor Toro de Lotes.

4) Gran Campeón y Reservado Gran Campeón de la Exposición, entre los incisos 1 y 3. (Ver Capítulo VI, Art. 29)

5) Premios Particulares.

HEMBRAS

6) Campeón y Reservado de Campeón Individual Ternera entre las categorías 10ma y 12ma., Campeón y Reservado de Campeón Individual Vaquillona Menor, entre las categorías 13ra. y 14ta.; Campeón y Reservado de Campeón Individual Vaquillona Mayor, entre las categorías 15ta. y

16ta.; Campeón y Reservado de Campeón Individual Vaca, entre las categorías 17ta. a 19va.

Posteriormente compiten para otorgar la Mejor Hembra Individual y Segunda Mejor Hembra Individual (con puntaje de Campeón y Reservado de Campeón, respectivamente).

7) Lote Campeón y Reservado Campeón Ternera entre las categorías 10ma y 11ma. Lote Campeón y Reservado Campeón Vaquillona Menor, entre las categorías 13era. y 14ta.; Lote Campeón y Reservado de Campeón Vaquillona Mayor, entre las categorías 15ta. y 16ta.; Lote Campeón y Reservado de Campeón Vaca, entre las categorías 17ta. a 19na. Posteriormente compiten para otorgar el Lote Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón (con puntaje de Campeón y Reservado de Campeón, respectivamente). (Ver Capítulo VI, Art. 29)

8) Mejor Hembra de Lotes y Segunda Mejor Hembra de Lotes.

9) Gran Campeón y Reservado Gran Campeón de la Exposición entre los incisos 6 y 8. (Ver Capítulo VI, Art. 29)

10) Premios Particulares.

REPRODUCTORES PUROS REGISTRADOS.

MACHOS

11) Lote Campeón y Reservado de Campeón en cada una de las categorías de machos P.R.

Posteriormente compiten para otorgar el Lote Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón. (Ver Capítulo VI, Art. 29)

HEMBRAS

12) Lote Campeón y Reservado de Campeón en cada una de las categorías de hembras P.R.

Posteriormente compiten para otorgar el Lote Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón. (Ver Capítulo VI, Art. 29)

13) Premios Particulares:

Elección del Mejor Toro y Mejor Hembra Puro Registrado:

- a) Cada expositor podrá poner a jura hasta dos (2) reproductores, que podrán ser del mismo o de diferentes lotes.
- b) Puede ser de cualquier lote, más allá de su premio, no pudiendo utilizarse los suplentes.
- c) Los toros y hembras pueden provenir de lotes de diferentes categorías, pero finalmente compiten todos juntos.

La venta del Mejor Toro y la Mejor Hembra Puro Registrado se realizará en el momento que le corresponde al trío que integra.

ANEXO III

1) Categorías de los animales a exponer

Se establecen para esta Exposición las siguientes categorías que regirán para ambas variedades: Polled Hereford y Hereford, **que se lotearán y clasificarán en forma conjunta.**

EXPOSICIONES PATROCINADAS

MACHOS DE PEDIGREE Individuales y en Lotes de tres

Nacidos entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de marzo de 2017. **Para las Exposiciones de Curuzú Cuatiá y Mercedes Cts. desde el 1° de mayo de 2014.**

Para la categoría Terneros concursaran los nacidos a partir del 01/07/16.

CAMPEONATO TERNERO

Cat. 1°. Nacidos del 01/01 al 31/03/17

Cat. 2°. Nacidos del 01/10 al 31/12/16

Cat. 3°. Nacidos del 01/07 al 30/09/16

CAMPEONATO JUNIOR

Cat. 4°. Nacidos entre el 01/04 y el 30/06/16.

Cat. 5°. Nacidos entre el 01/01 y el 31/03/16.

CAMPEONATO DOS AÑOS

Cat. 6°. Nacidos entre el 01/10 y el 31/12/15.

Cat. 7°. Nacidos entre el 01/07 y el 30/09/15.

CAMPEONATO SENIOR

Cat. 8°. Nacidos entre el 01/04 y el 30/06/15.

Cat. 9°. "A" Nacidos entre el 01/01 y el 31/03/15.

Cat. 9°. "B" Nacidos entre el 01/09 y el 31/12/14.

(Para Curuzú Cuatiá y Mercedes Cts.)

CAMPEONATO SENIOR

Cat. 8°. Nacidos entre el 01/04 y el 30/06/15.

Cat. 9°. "A" Nacidos entre el 01/11/14 y el 31/03/15.

Cat. 9°. "B" Nacidos entre el 01/05 el 31/10/14.

HEMBRAS DE PEDIGREE **Individuales y en Lotes de tres**

Aquellas hembras que hayan cumplido 24 meses o más al momento del ingreso a la Exposición, deben encontrarse preñadas con más de 60 días de gestación (salvo aquellas que concurren con cría al pie). Las que concursen con cría al pie, se jurarán en diferentes subdivisiones dentro de la misma categoría. Luego concursarán por el campeonato.

CAMPEONATO TERNERA

Cat. 10°. Nacidas del 01/01 y el 31/03/17

Cat. 11°. Nacidas del 01/10 y el 31/12/16

Cat. 12°. Nacidas del 01/07 y el 31/09/16

CAMPEONATO VAQUILLONA MENOR

Cat. 13°. Nacidas entre el 01/04 y el 31/06/16.

Cat. 14°. Nacidas entre el 01/01 y el 30/03/16.

CAMPEONATO VAQUILLONA MAYOR

Cat. 15°. Nacidas entre el 01/09 y el 31/12/15.

Cat. 16°. Nacidas entre el 01/05 y el 31/08/15, con garantía de preñez.

CAMPEONATO VACA

Cat. 17°. Nacidas entre el 01/01 y el 30/04/15, con garantía de preñez o con cría al pie.

Cat. 18°. Nacidas entre el 01/09 y el 31/12/14, con garantía de preñez o con cría al pie.

Cat. 19°. Nacidas entre el 01/05 y el 31/08/14 con garantía de preñez o con cría al pie.

MACHOS PUROS REGISTRADOS AACH

En Lotes de tres

Nota: Se admitirán en las exposiciones Patrocinadas al Sur del Río Colorado los Machos Puros Registrados Individuales con las mismas categorías que los Lotes de tres en el caso que alguna exposición decida incluirlos.

Cat. 20°. Dientes de leche.

Cat. 21°. Dos dientes.

Cat. 22°. Cuatro dientes.

Cat. 23°. **Seis dientes: únicamente en Jesús María (CBA), Concordia (E.R.), La Paz (E.R.), Curuzú Cuatiá (CTES.) Mercedes (CTE.)**

HEMBRAS PURAS REGISTRADAS AACH

En Lotes de tres

Los lotes que concursan con cría al pie, se jurarán en diferentes subdivisiones dentro de la misma categoría. Luego concursarán por el campeonato. **Si las crías son terneros machos se deberá informar si han sido castrados; todos los terneros al pie deberán estar tatuados como lo estipula el Reglamento de P.R.**

Cat. 24°. Dientes de leche.

Cat. 25°. Dos dientes, con garantía de preñez.

Cat. 26°. Cuatro dientes, con garantía de preñez o con cría al pie.

Cat. 27°. Seis dientes, con garantía de preñez o con cría al pie.

2) PROGRAMA DE VENTAS

Para los Machos:

1) Puros de Pedigree

2) Puros Registrados

- **Gran Campeón Macho PP Individual.**
- **Rdo. Gran Campeón Macho PP Individual.**
- **Lote Gran Campeón Macho PP**
- **Lote Rdo. Gran Campeón Macho PP**
- **Lote Gran Campeón Macho PR**
- **Lote Rdo. Gran Campeón Macho PR**
- **Luego todo el PP**
- **Luego todo el PR**

Mejor Toro de Lote y Segundo Mejor Toro de Lote salen con el lote correspondiente y son identificados en pista de venta.

Mejor Toro Puro Registrado, sale con el lote correspondiente y es identificado en pista de venta.

Para las Hembras:

3) Puras de Pedigree

4) Puras Registradas

Si el Coordinador considerara la existencia de alguna causa que justifique el cambio del orden de venta (por bloques), podrá alterarlo.

Gran Campeón.
Reservado Gran Campeón.
Lote Gran Campeón.
Lote Reservado Gran Campeón.
Mejor Hembra Individual.
Segunda Mejor Hembra Individual.
Mejor Hembra de Lotes.
Segunda Mejor Hembra de Lotes.
Campeones Individuales.
Reservados Campeones Individuales.
Lotes Campeones.
Lotes Reservados Campeones.
Premios Individuales (del 1° al 5°).
Premios Lotes (del 1° al 5°).

La mejor Hembra PR se venderá en el lote correspondiente.

Continuarán las menciones y los animales sin premio, teniendo en cuenta que en igualdad de premio se venderá en primer término la categoría de mayor edad.